



TABASCO



COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
CEAS

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

DEPENDENCIA: E4-CEAS

DIRECCIÓN: 55.-DIRECCIÓN TÉCNICA

CLAVE PROGRAMÁTICA:

EJERCICIO ANTERIOR: _____

EJERCICIO ACTUAL: 2019

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: AR091.- ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, EN RA. MARIANO PEDRERO 1RA. SECCIÓN (LA PROVIDENCIA), MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.

OFICIO DE INV. N°: SF/RI1209/2019 FECHA: 26/09/2019 INV. AUTORIZADA: \$ 321,463.10

TOTAL: \$ 321,463.10

AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIONES

EJERCICIO ANTERIOR		
N°. DE OFICIO	FECHA	INVERSIÓN AUTORIZADA
_____	_____	_____
_____	_____	_____
TOTAL:		_____
EJERCICIO ACTUAL		
N°. DE OFICIO	FECHA	INVERSIÓN AUTORIZADA
_____	_____	_____
_____	_____	_____
TOTAL:		_____

AUTORIZACIÓN DE REDUCCIONES

EJERCICIO ANTERIOR		
N°. DE OFICIO	FECHA	INVERSIÓN AUTORIZADA
_____	_____	_____
_____	_____	_____
TOTAL:		_____
EJERCICIO ACTUAL		
N°. DE OFICIO	FECHA	INVERSIÓN AUTORIZADA
_____	_____	_____
_____	_____	_____
TOTAL:		_____

INVERSIÓN FINAL AUTORIZADA:

EJERCICIO ANTERIOR: _____

EJERCICIO ACTUAL: \$ 321,463.10

INVERSIÓN FINAL: \$ 321,463.10

ACTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN

A LAS 08:00 HRS. DEL DÍA 24 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DEL 2019, REUNIDOS EN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE TABASCO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, DEL ESTADO DE TABASCO.

UNA VEZ RECEPCIONADO EL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO, MEDIANTE EL RECORRIDO FÍSICO Y REVISIÓN DOCUMENTAL, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRA AL 100% EJECUTADO. LOS TRABAJOS REALIZADOS ESTÁN DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU CREACIÓN, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO.

ESTA ACTA FUE ELABORADA EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, AL ARTICULO 166 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y A LA CLAUSULA DÉCIMA SEXTA DEL CONTRATO EN SERVICIO, EL CUAL SERA APLICABLE DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA QUE SE REALICE.

FIRMAN LOS QUE EN ESTA ACTA INTERVINIERON, SIENDO LAS 09:30 HRS DEL DÍA 24 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DEL 2019.

REPRESENTANTES

POR EL CONTRATISTA



ING. IMELDA ORTIZ MARTINEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

POR LA DEPENDENCIA



ING. ADELFO ALVARADO OLIVA
RESIDENTE DE OBRA DE LA DIRECCIÓN
DE CONSTRUCCIÓN DE LA CEAS